

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-1098



Fecha de ingreso: 30-03-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 04-04-2023

Folio: 2023-1098

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OSCAR BENJAMIN GALLEGOS CHAVIRA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION CASA HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-449-011-00009-00-0000

Propietario: OSCAR BENJAMIN GALLEGOS CHAVIRA

Domicilio: CALL CAMPO DEL TRIGAL 9716 COLONIA CAMPO BELLO

Stamp: D.R. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS
Signature: [Handwritten Signature]
Stamp: VOTO
Stamp: SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

5 DE JUNIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	24.47	0.00	0.00		253.85
1990340	REVISION DE PLANOS	1	24.47	0.00	0.00		50.77
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	24.47	0.00	0.00		50.77
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	56.30	0.00		584.06
1990340	REVISION DE PLANOS	1	24.47	56.30	0.00		167.58
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	253.85
TOTALES			97.88	112.60	0.00		\$ 1,360.88

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-04-2023 9:24:59

Usuario:

Dirección: null

302d02150089fd026495daf83d5b701f2cd7b2ef9a5f37a0f00214065048b5f2dbef8d80359dcf00265f521ab4803